

BUIN,

0 6 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO N° VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio Nº 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 767**, de fecha 25 de abril de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar la realización de taller deportivo municipal "Hora Fit" por los meses de abril, mayo y junio.

3.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Ratifíquese la realización del taller deportivo que a continuación se indica, el que se desarrollará por los meses de abril, mayo y junio de 2019:

Taller	Días	Horarios	Lugar		
Hora Fit	Lunes y Miércoles	20:00 a 21:00 Hrs.	Complejo Municipal ubicado en I N° 994.	de	portivo Buin, e Matte

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERONIMO MARPINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

- Control
- DIA.F.
- DIDECO

<u> DISTRIBUCION:</u>

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2019\Actividades Dpto. Deportes Hora Fit.do